



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		058	Capacitación Profesional Inicial		
PLAN		2007	2007		
SECTOR DE ESTUDIO		720	Servicios Personales		
ORIENTACIÓN		02D	Atención a la Dependencia- Personas que cuidan		
MODALIDAD		---	Presencial		
AÑO		---	---		
TRAYECTO		---	---		
SEMESTRE		---	---		
MÓDULO		IV	IV		
ÁREA DE ASIGNATURA		6753	Sistema de Cuidados		
ASIGNATURA		38108	Derechos, deberes y obligaciones de las personas que cuidan		
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR		-----			
MODALIDAD DE APROBACIÓN		-----			
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales:6	Horas semanales: -----	Cantidad de semanas: -----	
Fecha de Presentación: 17-03-2016	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/__

FUNDAMENTACIÓN

El presente diseño curricular se enmarca en la puesta en marcha de la Estrategia de Formación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Dicho Sistema tiene como uno de sus cometidos el diseño, planificación, implementación y seguimiento de la formación de las trabajadoras para la atención y cuidado de personas en situación de dependencia en tanto sujetos de derechos.

El diseño curricular para la atención a la dependencia se desarrolla en base al perfil ocupacional que fue acordado en la comisión de formación dependiente de la Secretaría de Cuidados en la órbita de la Junta Nacional de Cuidados.

Propone estrategias formativas basadas en los siguientes criterios:

- Integración del proceso formativo con la situación real de trabajo, a partir del desarrollo de estrategias de enseñanza que vinculen la teoría con la práctica.
- Organización curricular modular que permita una articulación entre las diversas dimensiones del ámbito laboral y educativo.
- Evaluación por módulo, como una instancia que da cuenta de los conocimientos y habilidades propios de un buen desempeño del rol profesional y como una instancia más de aprendizaje en el proceso de formación.

Es de destacar, que el presente currículum puede ser concebido como una primera instancia de capacitación de un trayecto formativo más amplio. Las personas podrán continuar con otros cursos sobre actividades afines, y ampliar de esta manera sus conocimientos, que redundarán en un mayor acceso al mercado laboral.

OBJETIVO

Lograr que los participantes se familiaricen y conozcan las principales características de las relaciones laborales, normas que las regulan, así como también cuales sus obligaciones y derechos como trabajadores/as para lograr un desempeño responsable.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Normativa laboral, contratos de trabajo y formas de organización de los/las trabajadores/as y empleadores/as.

1. Normativa Laboral

2. Contrato de trabajo

2.1 Concepto

2.2 Elementos y tipos de contratos.

3. Salario

3.1 Salario mínimo nacional

3.2 Salario mínimo del sector de actividad.

3.3 Forma y fecha de pago, descuentos legales, aportes.

4. Recibos de sueldo, descuentos (FONASA, FRL, IRPF, etc)

5. Jornada laboral: descanso intermedio y semanal, horas extras.

6. Licencias, comunes y especiales.

6.1 Tipos, duración, fijación y acreditación.

7. Salario vacacional, aguinaldo. Cálculo.

8. Despido

8.1 Cálculo

8.2 Despido común

8.3 Despidos especiales y notoria mala conducta.

9. Sistema de seguridad social.

9.1 Seguro de enfermedad y accidentes de trabajo

9.2 Seguro de desempleo

9.3 Afiliación mutua, acceso a servicios (lentes, prótesis, audífonos, etc.).

9.4 Asignaciones familiares.

PROPUESTA METODOLÓGICA

- Exposición teórica- práctica por medio de la lectura y discusión materiales didácticos.
- Trabajos grupales prácticos
- Exposición teórica.

EVALUACIÓN

- Trabajos grupales
- Resolución de casos prácticos.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Salón con mesas y sillas adecuadas a la capacitación teniendo en cuenta los talleres teóricos y prácticos.

Carpetas, bolígrafos, pizarra, drypens, cuaderno, papelógrafo, cartulinas, cañón, registros audiovisuales, tipos de convenios colectivos, tipos de contratos de trabajo, recibos de sueldo, etc.